



UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN

COMUNICADO 02-2025

LA UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS SEÑORES MAGISTRADOS DE CÁMARA DE SEGUNDA INSTANCIA, JUECES DE PRIMERA INSTANCIA Y DE PAZ, DE LAS ZONAS: CENTRAL, PARACENTRAL, ORIENTAL Y OCCIDENTAL:

Que, para efectos de mejorar la fluidez de la comunicación entre las diferentes sedes judiciales del país y esta Unidad, se han creado algunas direcciones electrónicas, las que a continuación se detallan:

recepcioninformesute@cnj.gob.sv: Esta es la cuenta electrónica a la cual deberán remitir los Informes Únicos de Gestión e Informe de Audiencias Programadas.

consultasute@cnj.gob.sv: Esta cuenta es para que se remitan todas las consultas relacionadas a los Informes Únicos de Gestión, Informe de Audiencias Programadas y Realizadas y de los Procesos de Evaluación en General.

reconsideracionesute@cnj.gob.sv: En esta cuenta deberán remitir los recursos de reconsideración que conforme a los Arts. 26 y 27 del Manual de Evaluación, interpusieren los funcionarios judiciales, respecto de los resultados obtenidos en los Procesos de Evaluación.

San Salvador, 07 de marzo 2025.